

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, como consecuencia de las torrenciales lluvias que se han producido en la Provincia Chiquitos del Departamento de Santa Cruz, los campos de pastoreo e instalaciones de infraestructura se encuentran anegados, hecho que ha empeorado la situación económica de los ganaderos de esa región.

Que, los informes recibidos tanto de autoridades de la zona como de los funcionarios del Banco Agrícola de Bolivia, demuestran la aflictiva situación por la que atraviesa la ganadería mayor y menor, habiéndose constatado pérdidas que fluctúan entre el 12% al 100% de bienes.

Que, es deber del Supremo Gobierno velar por la economía de la población rural y sus recursos naturales renovables. Que, el Banco Agrícola de Bolivia no cuenta con recursos para atender la demanda de créditos de emergencia para solucionar en parte los problemas surgidos como consecuencia de las inundaciones producidos en la Provincia Chiquitos.

EN CONSEJO DE MINISTROS Y CON EL DICTÁMEN FAVORABLE DEL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMÍA Y PLANEAMIENTO,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Autorízase al Banco Central de Bolivia conceder en favor del Banco Agrícola de Bolivia un préstamo por la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS BOLIVIANOS (\$b. 1.500.000.-) para atender los préstamos de emergencia que se otorguen mediante pagarés en favor de los ganaderos que han sufrido las contingencias de la inundación.

ARTÍCULO 2.- Las condiciones de plazo, interés y otros, serán estipulados por las partes en el contrato respectivo. Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y Asuntos Campesinos y Agropecuarios, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz. a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Oscar Quiroga Terán, Juan Lechín Suárez, Victor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Victor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.